



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCIÓN -D- Nº **354/04**

Salta, **15 OCT 2004**
Expediente Nº 12.329/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna LOPEZ, Estela Patricia L.U. Nº 605.086, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del tema de tesis así como también del Director que guiará el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución CD Nº 157/03 y sus modificatorias.

Que la docente propuesta como Director de Tesis, manifestó su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma ante citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna LOPEZ, Estela Patricia L.U. Nº 605.086 de la Carrera de Nutrición el siguiente " *Evaluación de la ingesta de edulcorantes no nutritivos y su relación con el estado nutricional de estudiantes de tercer año de la Carrera de Nutrición de la Universidad Nacional de Salta* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo al Artículo 13º del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Carrera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **354/04**

Salta, **15 OCT 2004**

Expediente Nº 12.329/04

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Director de Tesis y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



[Handwritten signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud